

## **CLAUSULA 1. EMPRESA ORGANIZADORA**

KIKO RETAIL ESPAÑA, S.L.U., con sede en la calle de Montalbán 7, 2ª planta, 28014, Madrid, y con CIF (Código de Identificación Fiscal) B-6477410, (más adelante “KIKO”), organiza en las fechas indicadas a continuación una competición gratuita sin obligación de adquisición bajo el nombre de “#KIKOHalloweenEspaña” (más adelante “la competición”) en la forma que describen los siguientes términos y condiciones.

## **CLAUSULA 2. OBJETIVO Y MECANISMO**

*Durante los días 28, 29 y 30 de Octubre, con motivo de la festividad de Halloween, KIKO lanza un concurso para clientes y empleados que dispongan de cuentas públicas en Instagram. El concurso consistirá en la subida de looks de maquillaje inspirados en Halloween a través de fotos y vídeos en la aplicación de Instagram. Los usuarios que participen deberán seguir el perfil de KIKO Milano: @kikomilanoes y todas las foto/vídeos deberán ser subidos con el hashtag #KIKOHalloweenEspaña para poder participar en el concurso.*

De entre todos los looks y fotos, se elegirán 3 ganadores. Los ganadores podrán conseguir una Gift Card valorada en 100,00€.

Los ganadores serán contactados a través de la cuenta oficial de Instagram kikomilanoes.

En ningún caso el premiado podrá vender, revender, subastar o realizar en general cualquier tipo de acto que implique la comercialización de la entrada o premio según se trate.

El premio, en ningún caso podrá ser cambiado, alterado, compensado por otro o cedido a un tercero, salvo que exista acuerdo por escrito entre KIKO y la persona premiada.

## **CLAUSULA 3. PREMIOS**

El premio consistirá en una Gift Card valorada en 100€ para utilizar en cualquier tienda KIKO Milano.

- Los tres mejores looks tendrán derecho a premio
- La comunidad digital de KIKO se encargará de seleccionar a los ganadores, quienes serán contactados a través del perfil oficial de KIKO en Instagram.

## **CLAUSULA 4. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

Los datos personales facilitados por el ganador no se incorporarán a ningún archivo, y serán utilizados con el único fin de organizar la entrega del premio.

En conformidad con el contenido de la Ley Orgánica 15/1999 del 13 de Diciembre, en la ley de protección de datos personales, y la normativa de desarrollo, se informa que los datos personales que KIKO recibe voluntariamente de los participantes, se incluirán en el

archivo automatizado de KIKO RETAIL SLU, con su domicilio social en la calle de Montalbán 7, 2ª planta, 28014, Madrid.

Los datos de los participantes serán utilizados por KIKO RETAIL SLU con el fin de organizar su participación en este concurso (ponerse en contacto con los ganadores y transmitir datos a empresas y marcas colaboradoras en el caso de que sea necesario para ser capaz de llevar a cabo la entrega de premios), proceder con las actividades de segmentación para los objetivos estratégicos y de negocios, así como enviar información y ofertas comerciales, utilizando medios tradicionales y electrónicos, sobre nuestros productos y servicios, así como los productos y servicios de terceras partes colaboradoras.

La participación en este concurso es sólo para mayores de 18 años de edad.

El participante entiende que KIKO RETAIL S.L.U puede facilitar datos personales a otras empresas del Grupo Percassi, que estarán ubicadas dentro del territorio nacional, para los fines mencionados.

A los efectos anteriores, los datos de recogida se pueden transferir a todas las entidades que colaboran en este concurso, a las autoridades fiscales y entidades financieras, las cuales estarán ubicadas dentro del territorio nacional.

#### **CLAUSULA 5. ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y RESPONSABILIDAD**

1. El mero hecho de participar en el concurso implica la plena aceptación de estos términos y condiciones.
2. KIKO se reserva el derecho de modificar los términos y condiciones de la competición en parte o en su totalidad en cualquier momento. Además, también se reserva el derecho de cancelar o declarar el Premio no adjudicado en el caso de la detección de cualquier irregularidad. Una vez que se ha hecho un cambio, será debidamente notificado a los participantes a través de la página web de KIKO y a través del perfil en Instagram.
3. KIKO se reserva el derecho de excluir de la participación en la competición a todos aquellos participantes que considere estar violando cualquiera de las condiciones para la participación incluida en estos Términos y Condiciones.
4. Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estos términos y condiciones dará lugar a la descalificación del participante del Juego.
5. KIKO no se hace responsable de cualquier error en los datos proporcionados por los ganadores que impidan su identificación.

#### **CLAUSULA 6. – LEY APLICABLE - LITIGIOS**

Estos Términos y Condiciones se rigen por la ley española. Cualquier reclamación en

relación con la competición debe ser presentada por escrito a KIKO RETAIL ESPAÑA, S.L.U. att. Departamento de Marketing en la siguiente dirección: calle de Montalbán 7, 2ª planta, 28014, Madrid, hasta treinta (30) días siguientes a la fecha límite para participar en el concurso. En el caso de cualquier controversia relativa a la aplicación o interpretación de estos Términos y Condiciones, y en ausencia de un acuerdo amistoso, todos los litigios serán expuestos en los tribunales de la ciudad de Madrid.